Naciones Unidas E/2003/INF/2/Add.5

Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de enero de 2004
Español
Original: inglés

Decisiones aprobadas por el Consejo Económico y Social en la continuación de su período de sesiones sustantivo de 2003

(22 de agosto, 31 de octubre y 19 de diciembre de 2003)

Nota: En el presente documento se reproducen, a título informativo, los textos provisionales de las decisiones aprobadas por el Consejo en la continuación de su período de sesiones sustantivo de 2003. Los textos definitivos se publicarán en *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2003, Suplemento No. 1* (E/2003/99).

04-20191 (S) 130104 140104

Índice

Decisiones

Número de la decisión	*Título*	*Tema del programa*	*Fecha de aprobación*	*Página*
2003/201 E*	Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social (E/2003/SR.51)	1	31 de octubre de 2003	3
2003/311	Grupo Consultivo Especial sobre Burundi (E/2003/L.48, E/2003/L.49 y E/2003/SR.50)	7 h)	22 de agosto de 2003	4
2003/312	Participación de una organización intergubernamental en la labor del Consejo Económico y Social (E/2003/104 y E/2003/SR.51)	1	31 de octubre de 2003	5
2003/313	Cambio de fecha de la 11ª reunión del Grupo ad hoc de Expertos sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación (E/2003/SR.51)	13 h)	31 de octubre de 2003	5
2003/314	Aplicación de las resoluciones 50/227 y 52/12 B de la Asamblea General (E/2003/90 y Add.1)	8	19 de diciembre de 2003	5
2003/315	Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (E/2003/42 y E/2003/SR.52)	13 i)	19 de diciembre de 2003	6
2003/316	Desarrollo sostenible (E/2002/29 y E/2003/33)	13 a)	19 de diciembre de 2003	6
2003/317	Estadísticas (E/2004/24)	13 c)	19 de diciembre de 2003	6

* Para la decisión 2003/201 A, véase el documento E/2003/INF/2; para las decisiones 2003/201 B y 2003/201 C, véase E/2003/INF/2/Add.2 y para la decisión 2003/201 D, véase E/2003/INF/2/Add.3.

Decisiones

2003/201 E
Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social

En su 51ª sesión plenaria, celebrada el 31 de octubre de 2003, el Consejo Económico y Social adoptó las siguientes medidas en relación con las vacantes en sus órganos subsidiarios:

Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

El Consejo eligió a Grecia para llenar una vacante aplazada para un mandato que comenzaría el día de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2006.

El Consejo también aplazó la elección de dos miembros del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados para un mandato que comenzaría el día de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2004.

Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

El Consejo eligió a Etiopía, Italia, Malta y Portugal para llenar vacantes aplazadas para un mandato que comenzaría el día de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2005.

El Consejo también eligió a Benin, Brasil, Chipre, Polonia y Tailandia para llenar vacantes aplazadas para un mandato de tres años que comenzaría el 1° de enero de 2004.

El Consejo aplazó la elección de dos miembros del Grupo de Estados de Asia, dos miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe y tres miembros del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados para un mandato que comenzaría el día de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2005, y de dos miembros del Grupo de Estados de Asia, un miembro del Grupo de Estados de Europa Oriental y dos miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe para un mandato de tres años que comenzaría el 1° de enero de 2004.

Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes

El Consejo eligió al Sr. Melvyn Levitsky (Estados Unidos de América) para un mandato que comenzaría el día de la elección y terminaría el 1° de marzo de 2007, para llenar la vacante ocasionada por la renuncia de la Sra. Rosa María del Castillo (Perú).

Junta Ejecutiva del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer

De conformidad con su resolución 2003/57, de 24 de julio de 2003, el Consejo eligió a El Salvador, España, Filipinas y México miembros de la recién creada Junta Ejecutiva para un mandato que comenzaría, con carácter excepcional, el día de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2006.

El Consejo aplazó la elección de dos miembros del Grupo de Estados de África, un miembro del Grupo de Estados de Asia, dos miembros del Grupo de Estados de Europa Oriental y un miembro del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados para un mandato que comenzaría el día de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2006.

Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas

El Consejo eligió a Belarús, Camerún, Guyana y la República Islámica del Irán para llenar vacantes aplazadas para un mandato de tres años que comenzaría el 1° de enero de 2004.

El Consejo aplazó la elección de un miembro del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe para un mandato de tres años que comenzaría el 1° de enero de 2004.

Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

El Consejo eligió a Israel para llenar una vacante aplazada para un mandato de cuatro años que comenzaría el 1° de enero de 2004.

Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA)

El Consejo eligió a Francia para un mandato de un año que comenzaría el 1° de enero de 2004, en sustitución de Alemania, que había renunciado a su puesto en la Junta.

Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos

El Consejo eligió a Grecia y Noruega para llenar vacantes aplazadas para un mandato de tres años que comenzaría el 1° de enero de 2004.

2003/311
Grupo Consultivo Especial sobre Burundi

En su 50ª sesión plenaria, celebrada el 22 de agosto de 2003, el Consejo Económico y Social, recordando su resolución 2002/1, de 15 de julio de 2002, relativa a la creación de un grupo consultor especial sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto, y su resolución 2003/16, de 21 de julio de 2003, en la que estableció el Grupo Consultivo Especial sobre Burundi, decidió:

a) Nombrar a los representantes permanentes ante las Naciones Unidas de Bélgica, Burundi, Etiopía, Francia, Japón y Sudáfrica miembros del Grupo Consultivo Especial sobre Burundi y nombrar Presidente del Grupo al Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas;

b) Que el Grupo Consultivo Especial sobre Burundi invitara a participar en su labor al Representante Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Consejo Económico y Social, y al Representante Permanente de Angola ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Grupo de

Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África;

c) Que el Grupo Consultivo Especial examinara las necesidades humanitarias y económicas de Burundi, que examinara programas de apoyo pertinentes y preparara recomendaciones con miras a elaborar un programa de apoyo a largo plazo basado en sus prioridades de desarrollo, mediante la integración del socorro, la rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo en una perspectiva amplia de paz y estabilidad, y que prestara asesoramiento para que la asistencia de la comunidad internacional fomentara la sinergia y fuera suficiente, coherente, bien coordinada y eficaz;

d) Pedir al Grupo Consultivo Especial sobre Burundi que, teniendo en cuenta la naturaleza y las necesidades específicas de la situación en Burundi, le presentara un informe sobre sus recomendaciones a más tardar a mediados de enero de 2004.

2003/312
Participación de una organización intergubernamental en la labor del Consejo Económico y Social

En su 51ª sesión plenaria, celebrada el 31 de octubre de 2003, el Consejo Económico y Social decidió reconocer como observador ante el Consejo a la Comisión de Helsinki, una organización intergubernamental.

2003/313
Cambio de fecha de la 11ª reunión del Grupo ad hoc de Expertos sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación

En su 51ª sesión plenaria, celebrada el 31 de octubre de 2003, el Consejo Económico y Social decidió hacer suya la decisión de cambiar la fecha de la 11ª reunión del Grupo ad hoc de Expertos sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación, que se celebraría del 15 al 19 de diciembre de 2003, en lugar del 10 al 14 de noviembre de 2003.

2003/314
Aplicación de las resoluciones 50/227 y 52/12 B

En su 52ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2003, el Consejo Económico y Social decidió aplazar hasta su período de sesiones de organización de 2004 el examen del tema “Aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 50/227 y 52/12 B: informe consolidado sobre la labor de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social en 2003”.

2003/315
Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

En su 52ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2003, el Consejo Económico y Social decidió que el grupo especial de expertos del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, encargado de un estudio orientado a recomendar los parámetros de un mandato para elaborar un marco jurídico sobre todos los tipos de bosques, se reuniría en Nueva York del 6 al 10 de septiembre de 2004.

2003/316
Desarrollo sostenible

En su 52ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2003, el Consejo Económico y Social decidió aplazar hasta su período de sesiones de organización de 2004 el examen del capítulo IV del informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su 41° período de sesiones (E/2003/33) y el capítulo I.B del informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible sobre su 11° período de sesiones (E/2003/29).

2003/317
Estadísticas

En su 52ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2003, el Consejo Económico y Social decidió aplazar hasta su período de sesiones de organización de 2004 el examen del informe de la Comisión de Estadística sobre su 33° período de sesiones.